

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2023/2980 *Extracto de convocatoria del concurso gastronómico Degusta Jaén 2023 de la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 699878.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/699878>)

Primero. Participantes

Podrán participar todos/as aquellos/as cocineros/as, personas físicas, que desarrollen su trabajo en un establecimiento de hostelería, en el momento de presentar la solicitud de participación.

Segundo. Objeto

La Diputación Provincial de Jaén convoca la I edición del Premio Internacional de Cocina Degusta Jaén. El objetivo principal de este Premio es la promoción de los productos de la marca Degusta Jaén, estimulando la creatividad de los cocineros nacionales e internacionales.

Tercero. Bases reguladoras

Bases de la Convocatoria del PREMIO DEL CONCURSO GASTRONÓMICO DEGUSTA JAÉN 2023 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2023, del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén (Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 152, de 30-05-2023).

Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2023 BEP (BOP núm. 250, de 30-12-2022).

<https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/economica-financiera/presupuestos-diputacion-jaen-2023>

Cuarto. Categorías y Cuantía

Se establecen los siguientes premios (*):

Primer premio: 3.000,00 €

Segundo premio: 1.500,00 €.

(* que incluyen los impuestos que correspondan)

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las solicitudes se extiende desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y hasta el día 31 de julio de 2023.

Sexto. Otros datos de interés

Compatibilidad: si.

Documentación: la prevista en el punto cuarto de la Convocatoria.

Criterios de valoración: se contienen en el punto octavo de la Convocatoria.

Pago, plazo y justificación del premio: los previstos en el punto décimo de la Convocatoria.

Jaén, 30 de mayo de 2023.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, PEDRO BRUNO COBO.